

# CAROLINA GAILLARD: “EL USO MEDICINAL DEL CANNABIS REQUIERE UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA CON LA LEY”

La diputada nacional del Frente para la Victoria-PJ fue una de las impulsoras del proyecto que el Congreso convirtió en ley y que autoriza el uso medicinal del cannabis. La norma no habilita el cultivo personal pero sí permite la importación del aceite hasta que el Estado pueda producirlo

“El desafío es ahora, porque al darle un marco legal al uso medicinal del cannabis necesitamos una sociedad civil empoderada y comprometida que le exija al Ejecutivo nacional el cumplimiento de la ley. Esta es una ley posible y aún tiene un largo camino para recorrer y mejorar”, destacó la diputada y presidenta de la comisión de salud de la Cámara de Diputados, Carolina Gaillard. Nacida en General Campos, una localidad de 5000 habitantes ubicada muy cerca de Concordia, Entre Ríos, a los 18 años se vino a Buenos Aires para estudiar abogacía en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Su posterior paso por la Facultad de Medicina, como responsable de la agrupación Realidad, Compromiso y Participación (RCP) la acercó a los temas de salud que empezaron a interesarle desde la perspectiva de los derechos humanos. Ocupó además la dirección

de la Casa de la Provincia de Entre Ríos y en 2013 fue electa como diputada nacional por el Frente Para la Victoria-PJ.

## –¿Cómo se llegó a la aprobación de esta ley?

–Fue el tema de la comisión de salud y a nosotras nos llegó a partir de Mamá Cultiva, una fundación que agrupa a madres de niños con epilepsia refractaria, y de Cameda, una asociación civil que busca el acceso de los pacientes de forma legal. Ellas decidieron venir al Congreso y acompañar el proyecto para legalizar el uso medicinal de cannabis. Pero el inconveniente era que de todos los proyectos que había en la cámara, cuatro o cinco cuando comenzamos, se multiplicaron y llegaron a 15 proyectos. De todos ellos, sólo uno tenía giro a mi comisión, que era la cabecera. El resto tenía giro a la comisión de Seguri-

dad, presidida por Luis Petri, del frente Cambiemos, así que tuvimos que empezar a organizar reuniones informativas.

## –¿Quiénes participaban de esas convocatorias?

–Desde investigadores del Conicet, de las universidades, profesionales de la salud, de las asociaciones civiles, todos con la idea de armar redes a partir de la necesidad concreta que estaban viviendo algunas familias. La planta de cannabis se utiliza para diferentes patologías, hay evidencia científica en el mundo sobre sus beneficios y se ha legalizado en Israel, en 25 estados de los Estados Unidos, en Canadá, en Chile y en Uruguay. Hay un avance muy importante a nivel internacional y si bien nosotros veníamos un tanto atrasados en ese sentido, fue muy importante el debate que se dio en foros y jornadas en todo el



**“La norma autoriza la importación del aceite hasta que el Estado se encuentre en condiciones de producirlo, con prioridad para los laboratorios públicos nucleados en la ANLAP, y también permite el cultivo de cannabis por parte del Conicet y el INTA con fines investigativos”**

país. Necesitamos que la sociedad civil esté involucrada para que se pueda mejorar la ley y darle un marco legal al uso de cannabis medicinal. Pero si nosotros no logramos que la población se apropie, se empodere de la herramienta, la ley no nos sirve de nada. Necesitamos una sociedad civil empoderada para que le exija después, al ejecutivo nacional, su cumplimiento.

#### **–¿Qué le falta para ser una ley que conforme a sus beneficiarios?**

–No es una ley perfecta la que se aprobó en Senadores sino una ley posible. Nos hubiese alegrado que sea más completa y contemplara a aquellas personas que la cultivan con fines medicinales y que dejen de estar penalizadas, pero eso no va a suceder. Lo que se aprobó ahora es una ley que le da un marco legal al uso medicinal de la planta de cannabis y establece que el aceite importado va a ser cubierto o garantizado en su costo por el Estado. La elaboración prioritariamente la va a hacer el Estado Nacional, a través de los laboratorios de producción

pública y, por otra parte, también establece que el INTA y el Conicet estén autorizados a cultivar.

#### **–Fue muy largo el camino que debieron transitar**

–Sí, y comenzó con una discusión muy fuerte sobre la ley de estupefacientes, su modificación para incorporar los precursores químicos. En ese debate planteamos en el recinto que, si no se modificaba la ley de estupefacientes e incorporábamos la excepción de la penalidad del cultivo cuando sea para fines medicinales, las mamás podrían ser detenidas. Ahí dimos una pelea dura porque dijimos que no íbamos a acompañarla si no se modificaba ese punto. El artículo 5 de la ley de estupefacientes dice que el cultivo está penalizado, de 4 a 15 años de cárcel, salvo con autorización. Nosotros pedíamos que el cultivo esté penalizado salvo autorización y cuando sea para fines medicinales. Si nosotros hubiésemos modificado eso en la reunión –que no conseguimos hacerlo porque no nos acompañaron el Frente

Renovador ni Cambiemos–, Adriana Funaro no hubiese sido detenida. Nosotros veníamos trabajando una ley más amplia, con un registro de personas y donde se autorizará el uso, producción y comercialización, siempre que sea con fines medicinales y bajo la autoridad de aplicación, cuya responsabilidad recaía en el Ministerio de Salud.

#### **–¿Qué impacto tiene esta ley en lo sanitario, social y económico?**

–Como todo cambio, produce una crisis, cierta incomodidad, por eso la sociedad científica es reticente al conocimiento que provenga de la experiencia de una madre que sostiene que el uso de la planta le hace bien, se le invierten los roles. Porque rompe con ese hábito de la sociedad científica de prescribir un medicamento. Además, está el negocio de los laboratorios a los que no les interesa el desarrollo del cannabis medicinal porque para el caso de los pacientes oncológicos es más rentable el medicamento de alto costo y baja incidencia. Y no que tomen esta plantita que no es

patentable y no la pueden vender. En cambio, creemos que la sociedad está más que preparada para una ley de este tipo y es ella la que exigió a los políticos que nos aboquemos a tratar este tema. Muchas veces la clase política tiene más prejuicios que la gente, pero acá estamos hablando de la salud como un derecho humano y no se le puede negar como Estado a alguien que pueda tener una mejor calidad de vida. Hasta hoy los pacientes estaban arrojados a la clandestinidad y eso es lo que va a cambiar a partir de la sanción de la ley. Al darle un marco legal se lo saca de ese lugar oscuro y el Estado se hace presente.

#### –¿También se ha trabajado en un proyecto de ley sobre termas?

–Antes quiero destacar que hay que trabajar fuerte en la des-medicalización de la sociedad, creo que los intereses de la industria farmacéutica son muy poderosos y eso hace que se promueva en exceso el uso de los medicamentos. Yo tengo respeto por la industria nacional, porque tenemos una industria muy fuerte a diferencia de otros países, pero los laboratorios privados buscan rentabilidad y el Estado tiene que tener un rol muy fuerte controlando porque el medicamento no es una mercancía si no un bien social. Y en ese sentido, hay que trabajar en mejorar la calidad de vida de la población, fortaleciendo la atención primaria de la salud para descomprimir la hospitalización y atender a la población antes de que se enferme.

Por otra parte, hay que avanzar en otro tipo de terapias alternativas que mejoran la calidad de vida y eso va ir descomprimiendo también el desfinanciamiento del sistema de salud que hoy está colapsado.



**“Necesitamos que la sociedad civil esté involucrada para que se pueda mejorar la ley y darle un marco legal al uso de cannabis medicinal. Pero si nosotros no logramos que la población se apropie, se empodere de la herramienta, la ley no nos sirve de nada”**

Somos uno de los países que más medicamentos consume y donde el Estado gasta del presupuesto en salud el 40% en medicamentos.

#### –¿El proyecto de las termas va en línea con esa idea?

–En muchos países del mundo el tratamiento termal fue incluido en las prestaciones del sistema de seguridad social, nosotros lo que queremos es que el médico pueda prescribir la terma como un uso terapéutico termal y que las obras sociales la incluyan en sus nomencladores como una prestación. Esto es una experiencia que se dio en Galicia donde la seguridad social empezó a cubrir tratamientos, dos semanas al mes, a los jubilados y con ello logró reducir el gasto en medicamentos en un 40%. Ade-

más, existen otras experiencias en países como Hungría donde el sistema de seguridad social cubre el 85% de los ingresos a los establecimientos termales, o la experiencia de la ex Checoslovaquia. Hay que abrir nuestras cabezas para pensar otras formas de salud. La salud no es solo la ausencia de enfermedad, sino también el bienestar psicofísico integral y en ese sentido se enmarca este proyecto.

#### –¿Cómo condiciona a la salud la situación económica?

–La situación es compleja porque se está observando un achicamiento del presupuesto, que, si bien este año aumentó, comparativamente con la inflación está por debajo de lo necesario para que funcionen todos los programas, que en su mayoría están siendo recortados como el de control de vectores o el de control de enfermedades inmunoprevenibles. Se están observando faltantes de medicamentos porque se cayeron muchas licitaciones, hay faltantes de reactivos de VIH, el plan Remediar está llegando con la mitad de medicamentos a los centros de salud de todo el país y es un plan que ha garantizado que todos tengan la medicación necesaria para el tratamiento de enfermedades crónicas. Hoy eso empieza a entrar en crisis y se genera una incertidumbre que pone en alerta la aparición de enfermedades que estaban controladas. No están garantizados los fondos para el Remediar y estamos muy preocupados por su continuidad, como también por la del programa Incluir Salud. Estamos viendo un corrimiento del Estado Nacional y las provincias tienen que afrontar muchas de las demandas de la gente que tendría que estar cubriendo el Gobierno Nacional. [U](#)